

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 9.084, titulado: «Manises/Valencia, adecuación planta primera de los alojamientos de Tropa para dormitorios 3, Base Aérea de Manises».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.084, titulado: «Manises/Valencia, adecuación planta primera de los alojamientos de Tropa para dormitorios 3, Base Aérea de Manises», por un importe total de 48.559.810 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 4 de julio, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 971.196 pesetas; *fianza definitiva:* 1.942.392 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 10 de julio de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 20 de julio de 1989, a las diez quince horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Secretario de la Junta Económica.—10.104-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 9.068, titulado Madrid/Madrid/ampliación Escuadrón Centro Proceso de Datos/Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 9.068, titulado Madrid/Madrid/ampliación Escuadrón Centro Proceso de Datos/Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, por un importe total de 40.325.660 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 4 de julio, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 806.513 pesetas. *Fianza definitiva:* 1.613.026 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e y grupo I, subgrupo 4, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 10 de julio de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 20 de julio, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Secretario de la Junta Económica.—10.105-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT.64/89-S-65.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25. Referencia MT.64/89-S-65.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3.a) Parque Central de Intendencia. Campamento (Madrid).

b) 200.000 camisas de instrucción, por importe total de 160.000.000 de pesetas.

c) Por la totalidad.

4. El plazo de entrega será a los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5.a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6.a) Hasta las doce horas del día 21 de julio de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7.a) Acto público.

b) A las diez horas del día 28 de julio de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. En el supuesto de que resultara adjudicataria una Agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

10. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad técnica, financiera y económica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Los criterios que se seguirán para adjudicar el contrato serán: Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, y calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Con ampliación de hasta el límite del precio establecido por la Administración, con el ahorro producido en el crédito como consecuencia del precio ofrecido. Muestras: Dos camisas, que serán entregadas en el Centro Técnico de Intendencia.

15. *Fecha envío anuncio CEE:* 8 de junio de 1989.

Madrid, 8 de junio de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.763-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 96.022 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «40 vehículos de apoyo para transporte de equipos de mantenimiento en unidades de aviones de combate», por un importe límite de 80.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 96.022 del Mando de Material y 34/89 de esta Junta.

Plazo de entrega: 14 vehículos antes del 30 de noviembre de 1989; 14 vehículos antes del 30 de noviembre de 1990, y 12 vehículos antes del 30 de noviembre de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 12 de julio de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta de Compras la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Coronel-Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—9.499-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la contratación pública de suministros. (Expediente: INV.57/1989-V-66.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 15 afustes para Milán, por un importe total de 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones, e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula 9.^a del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de junio de 1989, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez treinta horas del día 11 de julio de 1989.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorro- teo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.965-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación pública del suministro que se indica. (Expediente F.E. 5.000/89.)

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena, 30290 Cartagena-Naval, teléfono (968) 50 16 39.

2. Concurso abierto, con admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena (Almacén de Recepciones).

b) Una grúa telescópica sobre camión de cuatro ejes de, al menos, 35 toneladas y 51 metros de pluma, como mínimo y una barredora autocargable, de doble tracción, dirección hidráulica, provista de tres cepillos barredores, por un importe total de 37.500.000 pesetas.

c) Los proveedores podrán licitar por la totalidad del suministro o por cada uno de los bienes.

4. Plazo de entrega: Dos meses.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse del Negociado de Adquisiciones de la Jefatura que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 11 de julio de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 19 de julio de 1989.

b) Las ofertas se remitirán a la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena (Negociado de Adquisiciones), 30290 Cartagena-Naval.

c) Las ofertas se redactarán en idioma español, así como toda la documentación técnica.

7. a) Las personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas serán todos los concursantes (acto público).

b) La apertura de ofertas tendrá lugar el día 27 de julio de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal.

8. a) Fianza provisional: 750.000 pesetas.

b) La fianza provisional se constituirá a disposición del Jefe del Negociado Económico del Arsenal Militar de Cartagena.

9. El pago del precio del suministro se efectuará de una sola vez, a la recepción total de la entrega.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicárseles el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el concursante son las contempladas en el pliego de bases.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los criterios que se seguirán para la adjudicación serán los detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 6 de junio de 1989.

Cartagena, 7 de junio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—4.697-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación pública del suministro que se indica (expediente F.E. 470/89).

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena, 30290 Cartagena-Naval, teléfono (968) 501639.

2. Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena (Almacén de Recepciones).

b) Un camión con plataforma transportador de carretillas y una grúa con barredora montada sobre autocargable, por un importe total de 17.573.000 pesetas.

c) Los proveedores podrán licitar por la totalidad del suministro, por cada uno de los bienes.

4. Plazo de entrega: Dos meses.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse del Negociado de Adquisiciones de la Jefatura que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 4 de julio de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de julio de 1989.

b) Las ofertas se remitirán a la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena (Negociado de Adquisiciones), 30290 Cartagena-Naval.

c) Las ofertas se redactarán en idioma español, así como toda la documentación técnica.

7. a) Las personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas serán todos los concursantes (acto público).

b) La apertura de ofertas tendrá lugar el día 19 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal.

8. a) Fianza provisional: 351.460 pesetas.

b) La fianza provisional se constituirá a disposición del Jefe del Negociado Económico del Arsenal Militar de Cartagena.

9. El pago del precio del suministro se efectuará de una sola vez a la recepción total de la entrega.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicárseles el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el concursante son las contempladas en el pliego de bases.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los criterios que se seguirán para la adjudicación serán los detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 14 de junio de 1989.

Cartagena, 14 de junio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—4.952-A.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda número 2 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expe-

diente número 35/1989, seguido para el suministro de repuesto; celebrada la adjudicación por la Junta Económica de este Centro, el lote número 9 ha recaído en «Arsarial, Sociedad Anónima», por un importe total de 7.452.565 pesetas.

Córdoba, 21 de abril de 1989.—El Coronel, Torcuato Garrido de Arroquia.—7.162-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa a la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 1/89, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de junio de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—4.960-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 38-PO-2440-11.31/1989, Pontevedra.

Visto el expediente de contratación directa número 38-PO-2440-11.31/1989, provincia de Pontevedra,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Pontevedra.—«Muro de contención de desmonte. CN-550, punto kilométrico 137.900. Tramo: Redondela». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Construcciones José Villar, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.897.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.266.887 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,960085085.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.738-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 07/88, ampliación depósito de Elche, en término municipal de Elche (Alicante). Clave: 07.303.222/2111.

Se convoca subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 07/88, ampliación depósito de Elche, en término municipal de Elche (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 60.333.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena (Murcia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.206.676 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General

de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.879-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 04/1988, modificado de precios de las obras de refuerzo y revestimiento de los túneles de la acequia de Cíván, término municipal de Caspe (Zaragoza). Clave: 09.261.140/2112.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 04/1988, modificado de precios de las obras de refuerzo y revestimiento de los túneles de la acequia de Cíván, término municipal de Caspe (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 27.311.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 546.224 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Públicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la

proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.874-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 10/1987, de refuerzo del camino del canal secundario número 4, a-XXVI-J, y canal secundario número 4-2 de la zona regable de Orellana, término municipal de Santa Amalia (Badajoz). Clave: 04.290.282/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 10/1987, de refuerzo del camino del canal secundario número 4, a-XXVI-J, y canal secundario número 4-2 de la zona regable de Orellana, término municipal de Santa Amalia (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 105.043.921 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.100.878 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Públicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.875-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 11/88 de sustitución de válvulas de aguja e instalaciones varias en la presa del Jándula, en término municipal de Andújar (Jaén). Clave: 05.110.016/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 11/88 de sustitución de válvulas de aguja e instalaciones varias en la presa del Jándula, en término municipal de Andújar (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 42.854.428 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 857.089 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.876-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/1987, de depósito de tranquilización y aliviadero de la toma de agua de la presa de Beleña, en término municipal de Cogolludo (Beleña de Sorbe) (Guadalajara). Clave: 03.118.252/2111.

Se convoca subasta de las obras del proyecto 09/1987, de depósito de tranquilización y aliviadero de la toma de agua de la presa de Beleña, en término municipal de Cogolludo (Beleña de Sorbe) (Guadalajara).

El presupuesto de contrata asciende a 58.650.692 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.173.014 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.877-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto de reparación del canal de Piñana, tramo I, comprendido entre la toma de aguas para abastecimiento de la ciudad de Lérida y central hidroeléctrica de Castillonroy (Huesca). Clave: 09.258.016/2111.

Se convoca subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto de reparación del canal de Piñana,

tramo I, comprendido entre la toma de aguas para abastecimiento de la ciudad de Lérida y central hidroeléctrica de Castillonroy (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 99.708.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.994.169 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.878-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre concurso de asistencia técnica para vigilancia y control de las obras para la reutilización de las aguas depuradas en Santa Cruz de Tenerife. Conducción Güimar-Arona. Clave: 13.251.118/0611.

Se pone en conocimiento que la presentación de proposiciones para licitar a este concurso podrán realizarse también en el Servicio de Coordinación administrativa de Tenerife.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.872-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre el concurso de asistencia técnica para asesoramiento, vigilancia y control de la construcción de las obras de impermeabilización de La Laguna de Barlovento, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). Clave: 13.193.105/0611.

Se pone en conocimiento que la presentación de proposiciones para licitar a este concurso podrá realizarse también en el Servicio de Coordinación Administrativa de Tenerife.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.—4.873-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia la subasta de las obras de «Mejora del abrigo y ordenación de la antedársena comercial».

La Junta del Puerto de Almería convoca subasta, con admisión previa, para adjudicar las obras del proyecto de «Mejora del abrigo y ordenación de la antedársena comercial».

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: Junta del Puerto de Almería, Muelle de Levante, sin número, 04071 Almería (España).

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Almería.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Las obras incluidas en el proyecto son las necesarias para dotar al Puerto de Almería de una dársena deportiva. Comprende un dique de abrigo en forma de «L» y su correspondiente contradique, ambos de escollera, y los muelles adosados a los diques, así como el muelle de Ribera.

El muelle de Ribera se proyecta a base de tablero sobre pilas de hormigón con 1,50 metros de calado, y el resto de los muelles adosados a los diques son verticales, con calado máximo de 3 metros en el cantil sobre fondos variables desde 3 a 7 metros.

Las unidades de obra más significativas son, entre otras, las siguientes:

168.000 Tm de escolleras.

4.000 metros cúbicos de hormigones en bloques y muros.

700 metros cuadrados de tablero pretensado.

600 Tm de aglomerado asfáltico en caliente, canalizaciones para servicios, elementos de amarre y balizamiento.

El presupuesto de contrata es de 296.163.530 pesetas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: La indicada en el punto 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 28 de junio de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 4 de julio de 1989.

b) Dirección en la que deben presentarse: En el Registro de la Junta del Puerto de Almería, en la dirección que figura en el punto 1.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas para asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 14 de julio de 1989, a las trece horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Almería, en la dirección que figura en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 5.923.271 pesetas; fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto total, con IVA, de la oferta seleccionada.

9. Modalidades de financiación y pago: Las obras serán financiadas por la Junta del Puerto de Almería, con cargo a su presupuesto, en dos anualidades: En 1989, 168.560.000 pesetas, y en 1990, 127.603.530 pesetas. El abono se realizará por la propia Junta, mediante certificaciones mensuales de la obra ejecutada.

10. Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato: Reunirán los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista:

Clasificación de los licitadores: Grupo F, subgrupos 2 y 3, categoría e).

No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE será suficiente acreditar su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, y su inscripción en un registro profesional, en las condiciones previstas en el país donde se hallen establecidas.

Deberán justificar, asimismo, mediante certificaciones de la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa, no hallarse clasificadas ni con clasificación suspendida o anulada.

12. Plazo de vinculación del licitador: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. Criterios empleados para adjudicar la subasta: Los fijados en el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

14. El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido (se adjunta modelo de proposición).

15. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE: 29 de mayo de 1989.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según (DNI o pasaporte) número enterado del anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de las Comunidades Europeas») del día de de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de «Mejora del abrigo y ordenación de la antedársena comercial», se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

A todos los efectos, esta proposición comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 29 de mayo de 1989.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—El Secretario, Sebastián Godoy Pastor.—4.570-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia la contratación de servicios de transporte escolar para el curso 1989/90.

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, teniendo necesidad de efectuar el transporte de determinados alumnos a sus Centros docentes, y en virtud del artículo 5.º del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), ha resuelto efectuar la siguiente convocatoria para la contratación de Servicios de Transporte Escolar para el curso 1989/90.

En los locales de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (calle Vitruvio, 2), se encuentra a disposición de las personas interesadas el pliego de cláusulas administrativas particulares que deberá regir la adjudicación por concurso público del Servicio de Transporte Escolar para el curso 1989/90.

También, y con la misma fecha, se expone al público en dicho local la relación de rutas a contratar, en las que se refleja un precio máximo como tipo, con el impuesto del valor añadido incluido, por debajo del cual puede licitarse la adjudicación de la ruta.

A efectos del plazo de presentación de ofertas se seguirá el trámite de urgencia de acuerdo con el artículo 11.4 de la Ley 33/1987, de los Presupuestos Generales del Estado, por ello el plazo de presentación será de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se formularán mediante dos sobres cerrados en los que se consignará el nombre o razón social de la persona o Empresas: Uno de ellos contendrá en su interior la oferta económica e irá numerado con el número 1, el otro contendrá la documentación correspondiente e irá numerado con el número 2. En el Servicio de Alumnado de la Dirección Provincial se encuentra a disposición de los interesados el modelo de oferta económica y la relación de documentación requerida.

Las documentaciones incompletas no serán tenidas en cuenta en ninguna adjudicación. En su caso, se concederá un plazo de tres días para la subsanación de errores así estimados por la Mesa de Contratación.

En el plazo que sean citados los adjudicatarios para la firma del contrato, estos deberán proceder a su firma. Cuando por causas imputables al empresario no pudiera formalizarse el contrato, la Administración acordará la resolución del mismo, previa audiencia del interesado y con incautación de la fianza provisional.

Para cada ruta, el licitador deberá presentar un vehículo titular y cuantos vehículos suplentes desee, siempre y cuando se aporte la totalidad de la documentación de los mismos, donde se acredite el cumplimiento del Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Dadas las circunstancias que concurren en determinados lugares para la realización del servicio, se establecen seis lotes, que agrupan diversas rutas cada uno.

Las Empresas que opten a cada lote han de efectuar todas las rutas comprendidas en el mismo.

El punto de origen y los itinerarios de todas las rutas son orientativos, pudiéndose proceder a su variación hasta un máximo diario de 100 kilómetros, sin modificar las condiciones económicas.

La presentación a la licitación presume la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación tendrá lugar el día 11 de julio, a las nueve horas.

El importe de los anuncios de esta convocatoria será sufragado por los transportistas adjudicatarios en proporción a las rutas adjudicadas.

Los sobres con las documentaciones y ofertas se entregarán, en mano, en el Registro de la Dirección Provincial.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Director provincial, Joaquín I. Pascal Lozano.—4.959-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público 4/1989 para la adquisición de diez audímetros.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convoca concurso público 4/1989 para la adquisición de diez audímetros, con destino a sus gabinetes de Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, Madrid (2), Murcia, Valladolid y Ceuta.

Precio máximo de licitación: 10.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 210.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha del pedido.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Fecha tope de presentación de proposiciones: El día 6 de julio de 1989, antes de las catorce horas, en el Registro General del Instituto, calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Apertura de proposiciones: El día 18 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1989.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—4.754-A.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público 6/1989 para la adquisición de cuatro contadores hematológicos con impresora de resultados.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convoca concurso público 6/1989 para la adquisición de cuatro contadores hematológicos, con destino a sus gabinetes de Cáceres, León, Asturias y Toledo.

Precio máximo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha del pedido.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Fecha tope de presentación de proposiciones: El día 6 de julio de 1989, antes de las catorce horas, en el Registro General del Instituto, calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Apertura de proposiciones: El día 18 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1989.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—4.756-A.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público 7/1989 para la adquisición de nueve equipos para realizar control visión.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convoca concurso público 7/1989 para la adquisición de nueve equipos para realizar control visión, con destino a sus gabinetes de Baleares, Cáceres, Ciudad Real, La Rioja, Madrid, Murcia, Asturias, Cantabria y Zaragoza.

Precio máximo de licitación: 10.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 216.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha del pedido.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad

e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Fecha tope de presentación de proposiciones: El día 6 de julio de 1989, antes de las catorce horas, en el Registro General del Instituto, calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Apertura de proposiciones: El día 18 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1989.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—4.757-A.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público 5/1989 para la adquisición de siete equipos de rayos X.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convoca concurso público 5/1989 para la adquisición de siete equipos de rayos X, formado por generador, columna, tubo, mesa y estativo vertical, según necesidades, con destino a sus gabinetes de Cantabria, Murcia, Asturias, Ciudad Real, La Rioja, Cáceres y Badajoz.

Precio máximo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha del pedido.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Fecha tope de presentación de proposiciones: El día 17 de julio de 1989, antes de las catorce horas, en el Registro General del Instituto, calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

Apertura de proposiciones: El día 26 de julio de 1989, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este concurso ha sido remitido a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas con fecha 7 de junio de 1989 para su publicación en el Diario de las Comunidades.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1989.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—4.755-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización de la reedición de 51 trípticos de paradores y la edición de otros tres.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización de la reedición de 51 trípticos de paradores y la edición de otros tres, por un precio tipo de licitación de 7 500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo Autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—4.752-A.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa de «Construcción del pabellón de TURESPANA en la ITB de Berlín».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 8 de marzo de 1989, TURESPANA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo de «Construcción del pabellón de TURESPANA en la ITB de Berlín», promovido por este Organismo Autónomo, a favor de la Firma «Fornieles, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.080.000 pesetas, que representa una baja del 7,28 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de abril de 1989.—P. D., la Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—6.434-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para «Obras de urbanización y acceso al Parador de Turismo de "La Arruzafa", en Córdoba».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para «Obras de urbanización y acceso al Parador de Turismo de "La Arruzafa", en Córdoba», por un precio tipo de licitación de 24.800.399 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—4.753-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio.

Objeto: Suministro de mobiliario de laboratorio con destino al Departamento de Química-Física de esta Universidad.

Presupuesto de licitación: 19.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Equipamiento y Servicio, plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuese sábado, dicho acto se pospondrá hasta el día hábil siguiente.

Examen de la documentación: Tendrá lugar en el Rectorado de la Universidad, a las once horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, dicho acto se pospondrá hasta el día hábil siguiente.

Documentación exigida: La reseñada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 1989.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José A. Gonzalo Angulo.—4.961-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Canarias por la que se anuncia concurso público para la realización de la obra Edificio Departamental de Informática y Matemáticas, en el Campus de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).

La Universidad Politécnica de Canarias ha resuelto aprobar por el procedimiento de urgencia concurso público para la realización de la obra Edificio Departamental de Informática y Matemáticas, en el Campus de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 996.042.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica (calle Alfonso XIII, número 2), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Universidad Politécnica (calle Alfonso XIII, número 7) y el plazo de presentación comenzará a partir del 2 de julio hasta el 17 de julio a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre A, proposición económica; sobre B), capacidad para contratar; sobre C), requisitos técnicos. Los sobres B) y C), en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad Politécnica, en acto público el día 1 de agosto de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas de la UPC.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—4.742-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos para el programa de laboratorio para los hospitales y CAP de este Instituto. Referencia: E-49/88.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de

concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 2 de septiembre de 1988, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos para el programa de laboratorio para los hospitales y CAP del Instituto Catalán de la Salud a las Empresas y por los importes que se mencionan en el anexo de esta disposición.

Barcelona, 4 de abril de 1989.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—6.178-E.

Anexo

Boehringer Mannheim, 49.000.000 de pesetas.
Becton Dickinson Fabersanitas, 22.300.000 pesetas.
Instituto Behring, 7.490.000 pesetas.
Técnicas Médicas Mab, 38.300.000 pesetas.

Importe total adjudicado, 117.090.000 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Pesca por la que se anuncia concurso para el suministro de una embarcación polivalente de salvamento, contraincendios y antipolución.

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Consejería de Pesca. Dirección General de Pesca, Marisqueo y Acuicultura. Edificio Administrativo San Caetano, Santiago de Compostela.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, a tenor del artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) **Lugar de entrega del suministro:** Puerto de Vigo (Pontevedra).

3. b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:** El objeto del contrato es la redacción del proyecto técnico y la construcción de una embarcación polivalente de salvamento, contraincendios y antipolución, con las características que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas y por un importe de 116.828.681 pesetas.

4. **Plazo de entrega:** 120 días.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Véase el punto 1.

5. b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** Día 10 de julio de 1989.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Día 24 de julio de 1989.

6. b) **Dirección a la que deben dirigirse:** Véase punto 1.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Acto público.

7. b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** Día 27 de julio de 1989 (doce horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional de 2.336.000 pesetas; fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicataria del contrato:** En el caso de que una posible agrupación de proveedores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que adopte dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Informaciones y modalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Informe de Instituciones financieras.

Las Sociedades presentarán Balances o extractos de ellos, cuando su publicación sea obligatoria.

Declaración de cifra de negocios y de los suministros más importantes realizados en los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico y medidas que se adoptan para garantizar el control de calidad, así como medios de estudio e investigación.

Relación de los Técnicos u órganos técnicos integrados en la Empresa.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** La proposición económica se formulará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, y será presentada en sobres cerrados o remitida por correo al Registro General del Servicio señalado en el punto 1, en horas de oficina.

Santiago, 12 de junio de 1989.—El Consejero (P. O. 12 de noviembre de 1987), el Secretario general Técnico, Xosé Mosquera Casero.—10.134-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de fecha 17 de mayo de 1989, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. Expediente: 78/89.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 39 viviendas en Riogordo (Málaga). Expediente: MA-86/130.

Presupuesto: 164.306.335 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 3.286.127 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y de características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de junio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la

cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3: «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales y prensa serán de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado urgente a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al «DOCE»: 24 de mayo de 1989.

Sevilla, 17 de mayo de 1989.—El Director general, José Ramón Moreno.—4.584-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso, con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: 06.329.611/2111.

Título: Estación de bombeo y emisario submarino para evacuación de aguas residuales en la playa de Burriana, en Nerja (Málaga).

Presupuesto de contrata: 168.549.195 pesetas.

Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d); grupo F, subgrupos 1 y 7, categoría e) e).

Fianza provisional: 3.370.984 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos, para su examen, en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de julio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama, en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1, «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la

cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de las cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos, se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de mayo de 1989.

Sevilla, 23 de mayo de 1989.—El Director general, Fermín Moral Cabeza.—4.528-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica.

Por Orden del excelentísimo señor Consejero de Economía, de 8 de febrero de 1989, se adjudicó, por concierto directo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9, apartados a) y b) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, a la Empresa «Forsicur, Sociedad Anónima», el contrato de asistencia técnica para la «Vigilancia y seguridad del edificio sede de la Dirección General de Industria en la calle General Díaz Porlier, número 35», en la cantidad de 9.999.996 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 19 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Enrique Fernández Veguá.—8.127-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario general y material clínico.

1.º **Objeto:** El objeto del presente anuncio es el suministro de mobiliario general y material clínico destinado a Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales.

2.º **Sistema de adjudicación:** Concurso.
3.º **Presupuesto de licitación:** El presupuesto total de licitación es de 64.245.000 pesetas.

4.º **Ofertas:** Se podrá ofertar por la totalidad del suministro o por uno o varios lotes del mismo.

5.º **Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En el Servicio de Asuntos Generales, Sección de

Contratación Administrativa, de esta Consejería, avenida de Burgos, 5, 1.ª planta, de Valladolid.

6.º **Garantías:** Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del oportuno anuncio insertado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y se presentarán en el Registro General de esta Consejería, de nueve a catorce horas.

8.º **Plazo de entrega:** Será de dos meses a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato.

9.º **Documentación:** La documentación y forma de presentar la misma será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo insertado en este anuncio.

10. **Apertura de proposiciones:** A los cinco días hábiles a partir de la fecha en que expire el plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería, avenida de Burgos, 5, 1.ª planta, de Valladolid.

11. **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Cualquier persona natural o jurídica interesada en el concurso.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Bienestar Social:

Don con residencia en provincia calle número documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del día de de y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de suministro de mobiliario general y material clínico.

En nombre (propio o de la Empresa que represente), se comprometo a realizar el suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra), en el plazo de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 6 de junio de 1989.—El Consejero, Francisco Javier León de la Riva.—3.414-10.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de «Señalización exterior de los conjuntos monumentales de Ampurias y Olérdola».

En virtud del acuerdo por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada el día 26 de mayo del presente año, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Señalización exterior de los conjuntos monumentales de Ampurias y Olérdola».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 11.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega será de tres meses a partir de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La cantidad de la fianza provisional se establece en 200.000 pesetas. La fianza definitiva se establece de acuerdo con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobre en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana y durante el

plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 623.01-713-7012000-70501 número de orden 00464, del presupuesto de 1989.

Modelo de propuesta: D. domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio en calle número una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la «Señalización exterior de los conjuntos monumentales de Ampurias y Olerdola», se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas técnicas y administrativas particulares por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar la documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 30 de mayo de 1989.-El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró i Miró.-4.771-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de varios elementos para la creación de un laboratorio de audiovisuales vídeo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 31 de marzo de 1989, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como las técnicas que han de regir el concurso público para la adquisición de varios elementos para la creación de un laboratorio de audiovisuales vídeo, se expone al público, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de varios elementos para la creación de un laboratorio de audiovisuales vídeo.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 21.116.715 pesetas, IVA incluido.

Plazo: El plazo de entrega será de treinta días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, del 2 por 100, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifestación en la Sección de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Notificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número, en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público para la adquisición de varios elementos para la creación de un laboratorio de audiovisuales vídeo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (clase, fecha, número), acepta, todo ello en su integridad, y se compromete a prestar dicho servicio por la cantidad de pesetas, incluido IVA (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de junio de 1989.-El Diputado.-El Secretario general interino.-4.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para la contratación del transporte marítimo de agua de Algeciras a Ceuta.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca concurso para contratar el transporte marítimo de agua de Algeciras a Ceuta, procedimiento restringido.

Durante el plazo previsto para la presentación de las pliegos podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad, podrán reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Dependencia: «Aguas de Ceuta, Empresa Municipal, Sociedad Anónima», sita en calle Solís, número 1, edificio «San Luis».

Objeto del contrato: Suministro de agua potable mediante su transporte marítimo, con destino al abastecimiento de la ciudad de Ceuta.

Precio de la licitación: El precio de la licitación se fija mediante dos elementos:

Uno, el precio del metro cúbico de agua transportada, a mejorar en baja en 150 pesetas/metro cúbico.

El segundo lo constituye el importe de la tarifa G.3, a abonar a las Juntas de los Puertos de Algeciras-La Línea y de Ceuta, y cuyas cuantías se indicarán al adjudicatario para su abono, una vez conocidas por el Ayuntamiento de Ceuta las notificaciones de las liquidaciones practicadas, que se incluirán en el precio del metro cúbico de agua.

Conceptos a incluir en el metro cúbico transportado: El precio se ofertará por metro cúbico transportado, que comprende: El alquiler del buque, incluyendo horas extras, tripulación y oficiales, gastos de movimiento del barco, tarifas de puertos G-1 y G-2, ayuda remolcadores, practicas, amarradores, combustibles, consignación, aduanas, sanidad y cualquier otro gasto derivado del transporte, así como los impuestos, etcétera.

Volumen de metros cúbicos a transportar: El volumen de metros cúbicos a transportar será como mínimo de 1.000.000, prorrogables por volúmenes de 150.000 metros cúbicos a opción del Ayuntamiento de Ceuta, comunicándose al adjudicatario con un preaviso de siete días antes de finalizar cada volumen contratado.

Caso necesario, por razones técnicas justificadas, la oferta del precio del metro cúbico se realizará estimando el transporte total de 1.000.000 de metros cúbicos en un plazo no superior a dos meses.

Duración del contrato: La duración del contrato estará en función del tiempo necesario para el transporte del volumen de metros cúbicos contratados.

Cuando el Ayuntamiento estime necesaria la iniciación del transporte marítimo de agua, lo comunicará al adjudicatario, indicando la fecha en que el buque habrá de estar en perfectas condiciones, tras ser sometido a las pruebas que se establecen en las cláusulas séptima y octava del presente pliego, en el puerto de Algeciras, terminal Duque de Alba, disponiendo para ello de un plazo no superior a veinte días, contados a partir de la notificación.

De igual manera, se procederá cuando se trate de la reanudación en el transporte marítimo.

Si las circunstancias del abastecimiento de agua, atendiendo al régimen pluviométrico, haga necesario una interrupción en el transporte marítimo de agua, el Ayuntamiento de Ceuta le comunicará al adjudicatario con un preaviso de siete días.

Sugerencias: Las ofertas podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerla más conveniente que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del servicio de transporte marítimo de agua y se obtenga el coste más reducido posible por metro cúbico de agua transportado, así como la mayor cantidad de agua transportada.

Garantías provisional y definitiva: Se acreditará mediante el correspondiente resguardo, en la Caja del Ayuntamiento de Ceuta o en la General de Depósitos o sucursales de la misma, una fianza de 500.000 pesetas, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113-7 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Quedando el adjudicatario obligado a constituir una garantía definitiva que resulta de la aplicación del artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado.

Proposiciones-presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente también hábil en que aparezca inserto el anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ceuta, sito en plaza de Africa, sin número, hasta las catorce horas del citado día.

Los concursantes adjuntarán a las proposiciones la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal.
- Poder notarial en caso de actuar en nombre o representación de otra persona o Entidad.
- Si el licitador fuese persona jurídica, acreditación de su personalidad, mediante presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 23 de la Ley de Contratos del Estado y 9 de su Reglamento.
- Acta de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Certificado de la clase de productos transportados en las tres últimas cargas, con especificación de los puertos de embarque y desembarque.
- Tratándose de persona extranjera, acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la celebración del contrato, de conformidad con la legislación vigente en la materia.
- Referencias económicas del licitador, así como las técnicas.
- Oferta económica.

Las proposiciones acompañadas de la documentación referida se presentarán en sobre cerrado, donde figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso del transporte marítimo de agua entre Algeciras y Ceuta».

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se verificará públicamente, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial, y procediéndose de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: La ofertas deberán ajustarse al siguiente:

Don/Doña con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal), con domicilio en calle actuando en nombre de ó de enterado del pliego de condiciones establecidas para la contratación, por concurso de transporte marítimo de agua entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta, se comprometo a realizar el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones y en los precios, forma y período que a continuación se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

Ceuta, 13 de junio de 1989.-El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.-4.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Girona) por la que se anuncia concurso abierto para adjudicar la ejecución del proyecto titulado «Proyecto de pabellón polideportivo municipal cubierto».

Objeto y forma de adjudicación del contrato: La contratación, por el sistema de concurso abierto, de adjudicación de ejecución del proyecto titulado «Proyecto de pabellón polideportivo municipal cubierto de Figueres».

Tipo de licitación: 312.171.268 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Figueres, plaza del Ayuntamiento, número 12, 17600 Figueres (Gerona), España.

Dirección del servicio encargado de la tramitación del expediente de contratación: Los pliegos de cláusulas administrativas y la documentación complementaria pueden solicitarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Figueres (Gerona), España, hasta el día de presentación de las proposiciones. El importe total a abonar para obtener toda la documentación del expediente, incluida una copia del proyecto técnico, es de 22.500 pesetas, que se abonarán contra reembolso.

Presentación de proposiciones: Entre los días 26 de junio al 18 de julio, ambos días incluidos, del año 1989, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Figueres. Se podrán redactar en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado español o en cualquiera de los de uso oficial en las Comunidades Europeas.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a las nueve horas del día 31 de julio de 1989 en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Figueres. Podrán comparecer en el acto de apertura de las proposiciones representantes de los concursantes. La representación se tendrá que acreditar delante de la Mesa de Contratación documentalmente.

Fianza provisional: 6.243.425 pesetas.

Fianza definitiva: 12.486.850 pesetas.

Agrupación de empresarios: Quedarán obligados solidariamente delante de la Administración y tendrán que nombrar un Gerente único de la Agrupación con poder bastante para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: D.

Grupo: C. Subgrupos: 1 al 9. Categoría: D.

Grupo: I. Subgrupos: 1 y 6. Categoría: C.

Plazo de mantenimiento de la oferta: Los concursantes están obligados a mantener su oferta hasta el día 31, incluido, de octubre de 1989.

Pago del precio: Contra certificaciones de obra suscritas por el facultativo Director una vez aprobadas por el órgano municipal competente.

Financiación del proyecto:

Presupuesto de 1989: 180.000.000 de pesetas, de los cuales 90.000.000 de pesetas corresponden a una subvención concedida por la Dirección General del Deporte del Departamento de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña.

Presupuesto de 1990: 132.171.268 pesetas.

Fecha de tramitación del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: El día 1 de junio de 1989.

Documentos a presentar por los concursantes: Las proposiciones se presentarán en dos sobres independientes y separados:

Sobre primero, que llevará inscrito en su parte exterior el siguiente texto: «Sobre número 1. Documentación para la contratación por concurso abierto, convocada por el Ayuntamiento de Figueres, de la ejecución del proyecto de pabellón polideportivo municipal cubierto de Figueres», deberá contener los siguientes documentos:

I. Los que acrediten la personalidad del empresario:

1. La personalidad de las Empresas se acreditará de la siguiente forma:

a) Si la Empresa fuera persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

b) Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

d) Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al idioma catalán, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

II. Los que acrediten la clasificación del empresario:

1. Documento acreditativo de la clasificación del contratista, que deberá estarlo en los grupos y categorías que se indican a continuación de los fijados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, modificada por la de 15 de octubre de 1987.

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: D.

Grupo: C. Subgrupos: 1 al 9. Categoría: D.

Grupo: I. Subgrupos: 1 y 6. Categoría: C.

2. Para las Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no figuren clasificadas será preciso, a los efectos de este epígrafe II, que acrediten su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 23 del citado Reglamento, y que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

III. Los que acrediten la facultad para contratar con la Administración:

1. Testigo judicial o certificación administrativa en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Si el mencionado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada delante de una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional calificado.

2. Declaración expresa responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3. En el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, informe de la Embajada de España respectiva, acreditativo de que el país de procedencia de aquélla admite a su vez la participación de Empresas españolas en la contratación con la Administración con forma sustancialmente análoga.

4. En el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, documento acreditativo de tener abierta una sucursal domiciliada en España y de designación nominal de

los Apoderados o representantes de las mismas para sus operaciones.

5. Para el supuesto de Empresas extranjeras que no pertenezcan a la Comunidad Económica Europea, documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Mercantil igual que las apoderaciones referidas en el punto anterior.

6. Para las Empresas extranjeras, documento acreditativo de tener plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

7. Para las Empresas extranjeras, declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de forma directa o indirecta pudieran surgir del contrato.

8. Para las Empresas extranjeras, documento acreditativo de hallarse inscritas en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

IV. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

V. Memoria firmada por el licitador que se refiere a los siguientes apartados, que deberán justificarse documentalmente, teniéndose que incluir la correspondiente documentación en el sobre de referencia:

1. Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que el empresario se compromete a adscribir a la obra en todo el tiempo de ejecución de las unidades de obra correspondientes.

2. Detalle de las obras realizadas por el contratista que tengan características similares a las de la licitación.

3. Referencia de los promotores de las obras ejecutadas en relación con su perfecta ejecución, calidad y rendimiento.

4. Justificación del precio ofertado y bases del cálculo de éste.

5. Método de ejecución de los trabajos.

6. Programa de ejecución de las obras.

7. Otra documentación que facultativamente considere oportuno incluir el licitador que tienda a complementar o aclarar su oferta.

Sobre segundo, que llevará inscrito en su parte exterior el siguiente texto: «Sobre número 2. Proposición económica para la contratación por concurso abierto, convocada por el Ayuntamiento de Figueres, de la ejecución del proyecto de pabellón polideportivo municipal cubierto de Figueres», deberá contener el siguiente documento: Proposición económica de acuerdo con el modelo que figura a continuación:

Modelo de proposición

Don/Doña (nombre y apellidos de la persona que concorra), de profesión, que vive en la calle, número de la ciudad de, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Figueres para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de pabellón polideportivo municipal cubierto de Figueres», que declaro conocer y aceptar en su integridad, y enterado del pliego de cláusulas administrativas que conozco e igualmente acepto, me comprometo a realizar las obras referidas por el precio de pesetas (el precio se expresará en letras) y me someto para ello a la legislación que regula la contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueres, 1 de junio de 1989.-La Alcaldesa-Presidenta, María Lorca Bard.-4.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B), desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 30 de agosto de 1991.

Objeto: Concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B), desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 30 de agosto de 1991.

Tipo: 63.521.600 pesetas para los dos años.

Plazos: La duración del contrato será de dos años. *Pagos:* Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 397.608 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona B), durante dos años, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Villaverde, desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 31 de agosto de 1991.

Objeto: Concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Villaverde, desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 31 de agosto de 1991.

Tipo: 88.843.816 pesetas para los dos años.

Plazos: La duración del contrato será de dos años. *Pagos:* Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 524.219 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Villaverde durante dos años, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A).

Objeto: Concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A). *Tipo:* 66.223.675 pesetas para los dos años.

Plazos: La duración del contrato será de dos años. *Pagos:* Mediante facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 411.118 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Hortaleza (Zona A), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de enajenación de chatarra, proveniente de la sustitución y modificación de las instalaciones de alumbrado público de la capital.

Objeto: Subasta de enajenación de chatarra, proveniente de la sustitución y modificación de las instalaciones de alumbrado público de la capital.

Tipo: El precio tipo de un solo lote indivisible será de seis pesetas/kilogramo, al alza, que habrá de incrementarse con el 12 por 100 de IVA, según se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Retirada del material: El plazo será de un mes, contado a partir de la fecha en que reciba el adjudicatario el oficio de adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: Deberá ingresarse en Arcas municipales, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Garantías: La garantía provisional asciende a la cantidad de 20.160 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la subasta para la enajenación de chatarra proveniente de la sustitución y modificación de las instalaciones de alumbrado público de la capital, se compromete a su adquisición, en un solo lote, indivisible, con arreglo a dichos pliegos, por el precio de (en letra) pts/Kg, lo que supone un importe total de (en letra) pesetas, con un alza del por 100 pts/Kg.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para el suministro de papeleras para su colocación en las vías públicas y espacios libres del municipio.

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de mayo del corriente año, los pliegos de condiciones confeccionados para el suministro de papeleras para su colocación en las vías públicas y espacios libres del municipio, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación mediante concurso público.

Tipo de licitación: No se determina tipo de licitación, que será indeterminado; no obstante, el importe total del suministro no podrá exceder de 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar, el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará contra certificaciones que habrá de expedir el Arquitecto municipal y aprobar la Comisión de Gobierno.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines oficiales donde reglamentariamente proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para el suministro de papeleras: Las papeleras deberán entregarse en los locales de la Brigada de Obras de este Municipio, dentro del mes siguiente al día en que se notifique el acuerdo de adjudicación definitiva del concurso.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad estado vecino de con domicilio en en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según se acredite mediante poder notarial debidamente bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, así como de los pliegos de condiciones que han de servir de base para la adquisición, mediante concurso público, de 500 papeleras, se comprometo a suministrarlas con sujeción a dichos documentos por las cantidades que a continuación se detallan:

Variante número 1, pesetas (en letra y número).

Variante número 2, pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 20 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.474-A.